

FASE 0	FORMACIÓN DEL EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	Mediante Memorando Nro. MAE-DZ10-2026-0124-ME, de 19 de enero de 2026, la Máxima Autoridad de la Dirección Zonal 10 Zamora Chinchipe del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica conformó el equipo de Rendición de Cuentas.
FASE 0	DISEÑO DE LA PROPUESTA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	Se realizó la propuesta del Cronograma del proceso de rendición de Cuentas 2025.
FASE 1	EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:	SI	El 20 de enero de 2026, se socializó el cronograma de actividades del proceso de Rendición de Cuentas 2025, y que será presentada por la Máxima Autoridad.
FASE 1	LLENADO DEL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPCCS	SI	Se completó el Formulario de informe de rendición de cuentas establecido por el CPCCS para la EOD, con la información proporcionada por las distintas Gestiones
FASE 1	REDACCIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	El Informe de rendición de cuentas, detallado fue redactado con la información levantada en el proceso de evaluación de la gestión institucional 2025
FASE 1	SOCIALIZACIÓN INTERNA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS POR PARTE DE LOS RESPONSABLES	SI	Se ha socializado internamente y se encuentra en proceso de aprobación del Informe de rendición de cuentas por parte de los responsables.
FASE 2	DIFUSIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DE DISTINTOS MEDIOS	NO	N/A
FASE 2	PLANIFICACIÓN DE LOS EVENTOS PARTICIPATIVOS	NO	N/A
FASE 2	REALIZACIÓN DEL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NO	N/A
FASE 2	RINDIÓ CUENTAS A LA CIUDADANÍA EN LA PLAZA ESTABLECIDO	NO	N/A
FASE 2	INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS EN EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	NO	N/A
FASE 3	ENTREGA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CPCCS, A TRAVÉS DEL INGRESO DEL INFORME EN EL SISTEMA VIRTUAL	NO	N/A

DESCRIBA LOS PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS:

<https://www.ambienteenergia.gob.ec/direccion-zonal-10-zamora/>

DATOS DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

Fecha en que se realizó la deliberación pública y evaluación ciudadana de rendición de cuentas:	N° DE USUARIOS	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS				
10 de abril de 2026		MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO

INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

DESCRIBIR LOS PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS REPORTADOS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERÍODO	SE INCORPORÓ EL APORTE	PORCENTAJE DE APROBACIÓN DE LOS APORTES	DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
En la deliberación pública de la Rendición de Cuentas 2024, no existieron aportes ciudadanos desde los actores que participaron.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Nº DE MEDIOS	PORCENTAJE DEL	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE	PORCENTAJE DEL PPTO DEL PAUTAJE	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	NOMBRE DE MEDIO	MONTO	MINUTOS
Radio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Prensa	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Televisión	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Medios digitales	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:

MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 7 DE LA LOTAIP	SI	https://www.ambienteenergia.gob.ec/ambiente/transparencia/
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y SUS MEDIOS DE VERIFICACIÓN ESTABLECIDOS EN EL LITERAL M, DEL ART. 7 DE LA LOTAIP	SI	https://www.ambienteenergia.gob.ec/ambiente/rendicion-de-cuentas-2024/

PLANIFICACIÓN: SE REFIERE A LA ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS:

LA INSTITUCIÓN TIENE ARTICULADO EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
LA INSTITUCIÓN TIENE ARTICULADAS SUS POA AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	SI	https://www.ambienteenergia.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2026/01/pap_consolidada_maate_29_08_2025-1-MAE.xls
EL POA ESTÁ ARTICULADO AL PLAN ESTRATÉGICO	SI	https://www.ambienteenergia.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2026/01/PEI-MAATE-2024-2025-vf-2.pdf

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA:

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS/COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	META POA		INDICADORES	RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	DESCRIPCIÓN DE COMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO
	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
Incrementar la protección, restauración, conservación de los recursos y el patrimonio natural	11.1.1.	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental en 16,45%.	Porcentaje de licencias de aprovechamiento forestal emitidas	20	19	95,00%	Con esto se viabilizó el aprovechamiento de 2604.24 m3 y con un total de 97,19 hectáreas de Bosque Nativo	Con la emisión de las autorizaciones administrativas se garantiza el manejo sostenible de los Bosques Nativo, así como el comercio legal de Productos Forestales Maderables lo cual genera un beneficio equitativo a todos los actores de la cadena de la madera.
Incrementar la protección, restauración, conservación de los recursos y el patrimonio natural	11.1.1.	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental en 16,45%.	Porcentaje de operativos de control forestal	16	16	100,00%	Se han ejecutado 15 operativos de control forestal en los 9 cantones de la provincia de Zamora Chinchipe jurisdicción de la Zonal, en los operativos se realizó la retención de 45.62 m3 de productos maderables por no contar con los permisos habilitantes establecidos en la normativa vigente.	Con las actividades de Control Forestal promovemos el comercio legal de Productos Forestales Maderables lo cual genera un beneficio equitativo a todos los actores de la cadena de la madera.
Incrementar la protección, restauración, conservación de los recursos y el patrimonio natural	11.1.1.	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental en 16,45%.	Porcentaje de operativos de retenciones de vida silvestre	11	11	100,00%	Se ejecutaron once operativos de control a centros de tenencia de vida silvestre, en estos operativos NO se ha retenido especímenes de vida silvestre o elementos constitutivos	A través de los operativos de control de vida silvestre se aporta a la protección y conservación de la vida silvestre y del patrimonio natural
Incrementar el uso sostenible de los recursos naturales, incentivando la regularización ambiental, la economía circular y la bioeconomía.	11.2.1.	Incrementar de 1.496 a 2.067 fuentes de contaminación hidrocarburíferas remediadas y avaladas	Porcentaje de autorizaciones administrativas ambientales con pronunciamiento	9	19	211,11%	Se emitió pronunciamientos observados y favorables a los estudios de impacto ambiental, procesos de participación ciudadana para la consulta ambiental y se otorgó autorizaciones ambientales en los sectores de hidrocarburos y eléctrico.	Con la emisión de las autorizaciones administrativas los proyectos ejecutaran sus actividades en cumplimiento la normativa ambiental
Incrementar el uso sostenible de los recursos naturales, incentivando la regularización ambiental, la economía circular y la bioeconomía.	11.2.1.	Incrementar de 1.496 a 2.067 fuentes de contaminación hidrocarburíferas remediadas y avaladas	Porcentaje de auditorías ambientales de cumplimiento con pronunciamiento	11	8	72,73%	Se emitió pronunciamientos entre observados y favorables para auditorías y sus respectivos términos de referencia.	Mediante las obligaciones ambientales adquiridas en las autorizaciones administrativas, el Operador realiza el reporte de cumplimiento de su autorización, a través de los mecanismos de control
Incrementar el uso sostenible de los recursos naturales, incentivando la regularización ambiental, la economía circular y la bioeconomía.	11.2.1.	Incrementar de 1.496 a 2.067 fuentes de contaminación hidrocarburíferas remediadas y avaladas	Porcentaje de informes ambientales de cumplimiento con pronunciamiento	93	63	67,74%	Se reporta pronunciamientos observados y favorables para informes ambientales de cumplimiento de los sectores de saneamiento, vialidad, telecomunicaciones, minería, infraestructura e industria.	Mediante las obligaciones ambientales derivadas en las autorizaciones administrativas, el Operador realiza el reporte de cumplimiento, a través de los mecanismos de control

Incrementar el uso sostenible de los recursos naturales, incentivando la regularización ambiental, la economía circular y la bioeconomía.	12.2.1.	Incrementar de 0% a 20% la recuperación de los residuos y/o desechos en el marco de la aplicación de las políticas de responsabilidad extendida al productor.	Porcentaje de trámites relacionados a la gestión de desechos y sustancias químicas peligrosas y especiales con pronunciamiento	72	14	19,44%	Para la gestión de desechos y sustancias químicas peligrosas se emitió pronunciamientos entre observados y favorables referente a declaraciones anuales, registro generador, requisitos técnicos para transporte y renovaciones de sustancias.	Mediante la gestión de desechos y sustancias químicas peligrosas se fortalece el seguimiento y control del manejo y disposición final adecuada de estos residuos.
Incrementar la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos	13.2.1.	Incrementar las autorizaciones para uso y aprovechamiento del recurso hídrico de 500 a 12.000	Porcentaje de áreas de protección hídrica establecidas	1	1	100,00%	Se realizó la declaratoria del Área de Protección Runahurco en el cantón Gualaquiza de la provincia de Morona Santiago	Es la cuarta declaratoria de APH en la Zonal 10.
Incrementar el acceso equitativo al agua de consumo humano, saneamiento, riego y drenaje	13.2.2.	Incrementar la superficie potencial de riego y drenaje don viabilidad técnica de 9.402,81 en el año 2023 a 13.402,81 ha al 2025	Porcentaje de viabilidades técnicas para proyectos de riego y drenaje emitidas	3	3	100,00%	Informes de viabilidades técnicas con pronunciamiento luego de la revisión y/o aprobación de los diseños definitivos de proyectos de riego y drenaje presentados por los prestadores de servicios.	Viabilidades técnicas para proyectos de riego y drenaje emitidas aportan a incrementar el acceso equitativo al agua de riego y drenaje
Incrementar el acceso equitativo al agua de consumo humano, saneamiento, riego y drenaje	13.2.2.	Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025	Porcentaje de informes técnicos para la emisión de viabilidades técnicas para proyectos de agua potable y saneamiento con pronunciamiento.	11	9	81,82%	Informes de viabilidades técnicas con pronunciamiento luego de la revisión y/o aprobación de los diseños definitivos de proyectos de agua potable y saneamiento presentados por los GAD's municipales y prestadores de servicios.	Viabilidades técnicas para proyectos de agua potable y saneamiento emitidas aportan a incrementar el acceso equitativo al agua de consumo humano y saneamiento
Incrementar el acceso equitativo al agua de consumo humano, saneamiento, riego y drenaje	13.2.2.	Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025	Porcentaje de informes técnicos de fortalecimiento a los prestadores de agua potable, saneamiento, riego y drenaje públicos y comunitarios de la Unidad Desconcentrada	28	28	100,00%	Se tomará en consideración todas las solicitudes de asistencia técnica en el ámbito de agua potable, saneamiento, riego y drenaje que realizan los prestadores de servicio público y comunitario	Los informes técnicos de fortalecimiento a los prestadores de agua potable, saneamiento, riego y drenaje públicos y comunitarios de la Unidad Desconcentrada aportan a incrementar el acceso equitativo al agua de consumo humano, saneamiento, riego y drenaje
Incrementar el acceso equitativo al agua de consumo humano, saneamiento, riego y drenaje	13.2.2.	Incrementar la superficie potencial de riego y drenaje don viabilidad técnica de 9.402,81 en el año 2023 a 13.402,81 ha al 2025	Porcentaje de juntas administradoras de riego y drenaje conformadas con la normativa actual	1	1	100,00%	Se consideran las Juntas de drenaje que se constituyen, renuevan, actualizan su directiva, aprueban sus estatutos y se establecen como régimen comunitario con base a la normativa actual.	Las juntas administradoras de riego y drenaje conformadas con la normativa actual aportan a incrementar el acceso equitativo al agua de riego y drenaje
Incrementar el acceso equitativo al agua de consumo humano, saneamiento, riego y drenaje	13.2.2.	Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025	Porcentaje de Términos de Referencia de Agua Potable y Saneamiento emitidos	8	8	100,00%	Términos de Referencia con pronunciamiento luego de la revisión y/o aprobación de proyectos de agua potable, saneamiento, riego y drenaje presentados por los GAD's Municipales y prestadores de servicios.	Términos de Referencia para proyectos de agua potable, saneamiento riego y drenaje emitidas aportan a incrementar el acceso equitativo al agua de consumo humano, saneamiento, riego y drenaje
Incrementar el uso sostenible de los recursos naturales, incentivando la regularización ambiental, la economía circular y la bioeconomía.	14.1	Donación de madera retenida para fines sin lucro	Porcentaje de madera decomisada, donada, rematada, dada de baja y traspaso Unidad de Asesoría Jurídica	13,82	13,82	100,00%	Como resultado de los operativos de control forestal, se ha retenido producto forestal: el cual, una vez determinando el decomiso de la madera con la resolución ejecutoriada, se realizaron los procesos de donación de madera en un volumen total de 13.82 m3, los cuales cumplen con los parámetros de no fines de lucro y ser de los grupos de economía popular y solidaria.	La donación de madera a los grupos de economía popular y solidaria representa un incentivo a las actividades sin fines de lucro.
Fortalecer las capacidades institucionales.	15.1	Ejecución Presupuestaria Gasto Corriente	Porcentaje de ejecución del Gasto Corriente.	1201462	896937,17	74,65%	Ejecución de presupuestaria de gastos en personal, bienes y servicios de consumo, que permitió una adecuada operatividad institucional	Un buen control y seguimiento de la ejecución del presupuesto aporta a fortalecer las capacidades institucionales.

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

TIPO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PROGRAMA	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	901.562,64	882.960,99	https://www.ambienteyenergia.gob.ec/ambiente/wp-content/uploads/downloads/2026/02/2026-Ejecucion-de-presupuesto-de-gastos-grupos-dinamicos-2025.pdf
PROGRAMA	RECUPERACIÓN Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, ABASTECIMIENTO Y APROVECHAMIENTO DEL RECURSO HIDRICO, MANEJO ADECUADO DE RESIDUOS	NO APLICA	NO APLICA	
PROGRAMA	ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL RECURSO HIDRICO	NO APLICA	NO APLICA	
PROGRAMA	CONSERVACIÓN Y UTILIZACIÓN SUSTENTABLE DE LA BIODIVERSIDAD Y LOS RECURSOS NATURALES Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DE LOS FENÓMENOS HIDRICO	14.024,21	13.976,18	
PROGRAMA	PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL	NO APLICA	NO APLICA	
TOTAL		915.586,85	896.937,17	

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 915.586,85	915.586,85	896.937,17	0	0	98%

NOTA ACLARATORIA: LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA REAL CORRESPONDE HASTA EL 14 DE SEPTIEMBRE POR EL PROCESO DE LA FUSIÓN, NO SE EJECUTO AL 100%, YA QUE LOS SALDOS SE TRASLADARON A LA NUEVA INSTITUCIÓN PARA SU EJECUCIÓN HASTA DICIEMBRE 2025

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS:

TIPO DE CONTRATACIÓN (CATÁLOGO ELECTRÓNICO, COTIZACIÓN, INFIMA CUANTÍA, MENOR CUANTÍA B Y S, PUBLICACIÓN, RÉGIMEN ESPECIAL (Todos los procesos), SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA)	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
INFIMA CUANTIA	9	12474,92	5	7559,9	https://www.ambienteyenergia.gob.ec/ambiente/wp-content/uploads/downloads/2026/02/1.-infima-Cuantia-Anexo-3.zip
CATALOGO ELECTRONICO	3	3374,78	3	3374,78	https://www.ambienteyenergia.gob.ec/ambiente/wp-content/uploads/downloads/2026/02/2.-Catalogo-Electronico-Anexo-4.zip
REGIMEN ESPECIAL	1	32608,68	0	19021,73	https://www.ambienteyenergia.gob.ec/ambiente/wp-content/uploads/downloads/2026/02/3.-Regimen-Especial-Anexo-5.zip

ENAJENACIÓN, DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES:

TIPO	BIEN	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
DONACIONES REALIZADAS	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
ENAJENACIÓN	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
EXPROPIACIONES DE BIENES	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENOS POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO:

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	Nº. DE INFORME DE LA	Nº. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO DE LAS	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	DNA6-RN-0028-2023	Memorando Nro. MAE-D210-2025-0538-ME	50	Recurrente, en el desarrollo de las actividades de control se implementa el seguimiento a esta recomendación	Anexo 6: https://www.ambienteyenergia.gob.ec/ambiente/wp-content/uploads/downloads/2026/02/1.-Informe-DNA6-RN-0028-2023.-Anexo-6.zip
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	DNA6-0017-2020	Memorando Nro. MAATE-UCA-D210-2024-0184-M	100	Finalizada	Anexo 7: https://www.ambienteyenergia.gob.ec/ambiente/wp-content/uploads/downloads/2026/02/2.-Catalogo-Electronico-Anexo-4.zip
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	DNA6-0020-2020	Memorando Nro. MAATE-UCA-D210-2022-0192-M	20	Recomendación 3 - Numero Revisión de las Declaraciones de Desechos Peligrosos correspondientes al proyecto minero MIRADOR.	Anexo 8: https://www.ambienteyenergia.gob.ec/ambiente/wp-content/uploads/downloads/2026/02/3.-Informe-DNA6-0020-2020-Anexo-8.zip
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	DNA6-0020-2020	Memorando Nro. MAATE-UCA-D210-2022-0192-M	100	Recomendación Nro 4.- Finalizada	Anexo 8: https://www.ambienteyenergia.gob.ec/ambiente/wp-content/uploads/downloads/2026/02/3.-Informe-DNA6-0020-2020-Anexo-8.zip
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
SUPERINTENDENCIA DE COMUNICACIONES.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
DEFENSORÍA DEL PUEBLO.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
SUPERINTENDENCIA DE CONTROL DEL PODER DE MERCADO.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
CONSEJO DE REGULACIÓN Y DESARROLLO DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
CONSEJO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA